

CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2010 SE CONSIDEREN RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE IMPACTO, A CARGO DEL DIPUTADO J. EDUARDO YÁÑEZ MONTAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El que suscribe, Eduardo Yáñez Montaña, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se permite someter a la atenta consideración de esta soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

En fecha reciente por conducto del Departamento de Finanzas del estado de México se recibió una carpeta que contiene 41 proyectos de obras a realizar en la entidad, buscando beneficiar a los vecinos de diversos municipios, que a continuación se detallan:

1. Parque ambiental del valle de Toluca (construcción de Centro de Educación Ambiental) situado en Toluca, Metepec y Zinacantepec, con un costo de 321.5 millones de pesos.
2. Parque ambiental Bicentenario, segunda etapa, localizado en Metepec, con un costo de 550 millones de pesos.
3. Saneamiento y manejo de sitios de disposición final (rellenos sanitarios, sitios controlados y sitios no controlados, localizados en varios municipios, con un costo de 100 millones de pesos.
4. Construcción del Centro de Atención a visitantes del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, situado en Coacalco, con un costo de 65 millones de pesos.
5. Construcción del Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra Hermosa, situado en Tecamac, con un costo de 60 millones de pesos.
6. Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, localizado en San Felipe del Progreso, Temoaya, Luvianos, Valle de Bravo, Tejupilco, Timilpa, Ixtapa del Oro, Tenancingo, Toluca, Calimaya y Zinacantepec, con un costo de 52 millones de pesos.
7. Construcción de ecotecnias en localidades de alto nivel de marginación, situado en Amanalco, San José del Rincón, Valle de Bravo y Villa Victoria, con un costo de 50 millones de pesos.
8. Manejo integral de residuos sólidos urbanos en Valle de Bravo, con un costo de inversión de 39 millones de pesos.
9. Impacto regional de la contaminación del aire generada por las principales zonas urbanas e industriales y fortalecimiento del monitoreo atmosférico en la región centro del país, situado en el estado de México, Hidalgo, Distrito Federal, Tlaxcala y Puebla, con un costo de 36 millones de pesos.
10. Construcción de 7 paradores ecoturísticos en áreas naturales protegidas de la zona metropolitana del valle de México, con un costo de 33 millones de pesos.
11. Recuperación y fijación de suelo en la subcuenca del río San Francisco situada en Ixtapaluca, con un costo de 30 millones de pesos.
12. Manejo integral de residuos sólidos urbanos en Tenancingo, con un costo de 30 millones de pesos.

13. Programa de creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas y rurales de la zona metropolitana del valle de México, situado en 14 municipios, con un costo de 28 millones de pesos.
14. Construcción del parque ecológico Ehécatl, situado en Ecatepec, con un costo de 25.2 millones de pesos.
15. Programa de protección y vigilancia de cinco áreas naturales protegidas de la zona metropolitana del valle de México, localizado en 15 municipios, con un costo de 25 millones de pesos.
16. Estudios y proyectos, equipamiento, supervisión y obra del parque ecológico Lomas de San Esteban en Texcoco, con un costo de 23 millones de pesos.
17. Fortalecimiento y mantenimiento de la red automática de monitoreo atmosférico de la zona metropolitana del valle de Toluca, localizado en Lerma, Xonacatlán, San Mateo Atenco, Metepec, Toluca, Zinacatepec y Ocoyoacac, con un costo de 20 millones de pesos.
18. Programa de recuperación de hábitat de flora y fauna silvestre en áreas naturales protegidas de la zona metropolitana del Valle de México, situado en 15 municipios, con un costo de 16.5 millones de pesos.
19. Protección de manantiales localizados en Valle de Bravo, Amanalco y Villa Victoria, con un costo de 16.1 millones de pesos.
20. Construcción del Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra de Patlachique, situado en Acolman, con un costo de 8 millones de pesos.
21. Procuración y acceso a la justicia ambiental, localizado en 33 municipios que integran la cuenca alta del río Lerma, con un costo de 6.5 millones de pesos.
22. Construcción de humedales artificiales para el tratamiento de aguas residuales en el parque estatal Sierra Hermosa, Tecamac, con un costo de 4 millones de pesos.
23. Programas de ordenamiento ecológico local de "Ciudades Bicentenario", situado en Atlacomulco, Xilotepec, Huehuetoca y Zumoango, con un costo de 3.5 millones de pesos.
24. Saneamiento del recurso forestal en áreas naturales protegidas de la zona metropolitana del valle de México, situada en 15 municipios con un costo de 3 millones de pesos.
25. Construcción de la Unidad de Manejo de Vida Silvestre en el parque estatal Sierra de Guadalupe, localizado en Coacalco, con un costo de 2.5 millones de pesos.
26. Taller de capacitación para la creación de 21 agendas locales, situado en Ixtapan de la Sal, Atlacomulco, Naucalpan y Chalco, con un costo de 2 millones de pesos.
27. Equipo autónomo para aplicación de reactivo y suministro de oxígeno, localizado en Lerma, Toluca, San Mateo Atenco y Ocoyoacac, con un costo de 45.5 millones de pesos.
28. Sistema de restauración ambiental del río Lerma, estación uno, con un costo de 132 millones de pesos.
29. Control del lirio acuático en cuerpos de agua, situado en Lerma, Almoloya del Río, Temoaya, Toluca, Almoloya de Juárez y Valle de Bravo, con un costo de 10 millones de pesos.
30. Sistema de restauración ambiental del río Lerma, estación dos, con un costo de 685 millones de pesos.

31. Sistema de restauración ambiental del río Lerma, estación tres, situado en Temoaya, con un costo de 910 millones de pesos.
32. Pozos de absorción y áreas para la recarga del acuífero de la zona del Nevado, situado en Zinacatepec, Tenango del Valle y Toluca, con un costo de 40 millones de pesos.
33. Rehabilitación del colector Toluca-EPCCA en el tramo comprendido de la calle Circuito de la Industria poniente a Reciclagua, localizado en Lerma y Toluca, con un costo de 40 millones de pesos.
34. Cosecha de agua en ciudades de Toluca, Metepec, Lerma, Tanango del Valle y Santiago Tianguistenco, con un costo de 20 millones de pesos.
35. Evaluación de efectos ambientales para la batería de pozos profundos, para extracción de agua potable hacia la zona metropolitana del valle de México, localizado en Lerma, Toluca, Ocoyoac, Santiago Tianguistenco y Tenango del Valle, con un costo de 5 millones de pesos.
36. Conservación y uso sustentable para la rehabilitación de los recursos naturales de la cuenca alta del Río Lerma (región uno): Nevado de Toluca, localizado en Toluca, Tenango del Valle, Zinacatepec y Calimaya, con un costo de 43 millones de pesos.
37. Conservación y uso sustentable para la rehabilitación de los recursos naturales de la cuenca alta del río Lerma (región dos: Xatlaco-Lerma), localizado en Ocuilán, Tianguistenco, Xatlaco, Calpuhuac, Lerma, Ocoyoacac y Jilotzongo, con un costo de 97 millones de pesos.
38. Conservación y uso sustentable para la rehabilitación de los recursos naturales de la cuenca alta del río Lerma (región tres:Joquicingo), situado en Joquicingo, Tenango del Valle, Rayón y Texcalyacac, con un costo de 84 millones de pesos.
39. Programa de cultura ambiental para el manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos, situado en Toluca, Lerma, Metepec, Zinacatepec, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Calpuhuac y Calimaya, con un costo de 6 millones de pesos.
40. Proyectos ecoturísticos en la cuenca alta del río Lerma, situados en Lerma, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Almoloya del Río, Tenango del Valle y San José del Rincón, con un costo de 6 millones de pesos.
41. Aprovechamiento de las aguas pluviales y saneamiento de las barrancas de Sierra de Guadalupe de Ecatepec de Morelos, con un costo de 36 millones de pesos.

Para ello se requiere un total 3 mil 709.31 millones de pesos de la inversión por las obras citadas.

Por lo antes expuesto, solicito su apoyo y someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se solicita y exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, a efecto de que en el marco de sus atribuciones, consideren dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos por la cantidad de 3 mil 709.31 millones de pesos, para la realización de todas y cada una de las obras anteriormente citadas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de noviembre de 2009.

Diputado J. Eduardo Yáñez Montaña (rúbrica).